



## MODELO ASO\_1

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 170524/ASO/105	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 17/05/24	<b>BOUC:</b> 17/05/24
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> TOXICOLOGÍA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA	
<b>FACULTAD:</b> VETERINARIA	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> Toxicología. Fundamentos de Toxicología	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Farmacéutico. Toxicólogo con experiencia en Evaluación Riesgo Agentes Químicos	

## LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 10 de Junio de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **V.** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
MARTÍNEZ CABALLERO, MARTA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
FERNÁNDEZ MOREIRA, DANIEL	5

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) La certificación profesional que presenta no se ajusta con la especialización requerida en la convocatoria.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6978-696E-4859P5379-514E	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Laura Andrade Moreno - Jefa Seccion Personal Facultad Veterinaria	Firmado	10/06/2024 22:13:55
	Consuelo Serres Dalmau - Decana Facultad Veterinaria	Firmado	10/06/2024 17:32:58
	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	10/06/2024 15:01:02
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6978-696E-4859P5379-514E">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6978-696E-4859P5379-514E</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD

JOSÉ ANTONIO RUIZ SANTA QUITERIA Y  
SERRANO DE LA CRUZ

Vº Bº LA DECANA

LAURA ANDRADE MORENO

Diligencia por la que se hace  
constar que la fecha de  
publicación de este documento  
ha sido el día: 10/6/24

LAURA ANDRADE MORENO

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6978-696E-4859P5379-514E	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Laura Andrade Moreno - Jefa Seccion Personal Facultad Veterinaria	Firmado	10/06/2024 22:13:55
	Consuelo Serres Dalmau - Decana Facultad Veterinaria	Firmado	10/06/2024 17:32:58
	Jose Antonio Ruiz Santa Quitéria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	10/06/2024 15:01:02
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6978-696E-4859P5379-514E">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6978-696E-4859P5379-514E</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

